



cosave

Comité de Sanidad Vegetal
del Cono Sur

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO 115

Acta

9 - 13 de diciembre de 2024

Fortaleza, Brasil

COSAVE

115 Reunión Comité Directivo

Listado de Participantes

ARGENTINA

Ezequiel Ferro

Asuntos Fitosanitarios Internacionales
Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria - SENASA
Dirección: Paseo Colón 367 - Piso 6 - Buenos
Aires, Argentina
Teléfono: (54) 11 41215495/ 6657
Correo electrónico: eferro@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Victor Lima

Jefe Nacional de Sanidad Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e
Inocuidad Alimentaria (SENASAG) del Ministerio
de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT)
Dirección: Av. de José Natusch-Esq. Felix Satori,
15724 Beni, Trinidad, Bolivia
Teléfono: (591) 346 28 105
Correo electrónico: vlima@senasag.gob.bo

BRASIL

Edilene Cambraia Soares

Directora Departamento de Sanidad Vegetal e
Insumos Agrícolas
Secretaría de Defensa Agropecuaria - SDA
Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco D,
Anexo B, Sala 303 - Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2716
Correo electrónico:
edilene.cambraia@agro.gov.br



CHILE

Álvaro Sepúlveda Luque

Temas Multilaterales Internacionales y de
Cooperación, División Protección Agrícola
Forestal y Semillas

Servicio Agrícola y Ganadero - SAG - Ministerio
de Agricultura

Dirección: Av. Paseo Bulnes, 140, 3°Piso -
Santiago, Chile

Teléfono: (56 2) 2345-3571 y 2345-1201

Correo electrónico:

alvaro.sepulveda@sag.gob.cl

PARAGUAY

David Batte

Director de Protección Vegetal

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal
y de Semillas - SENAVE

Dirección: Humaitá 145 - Edificio Planeta -
Asunción - Paraguay

Teléfono: (595) 21496071/21441549

Correo electrónico: david.batte@senave.gov.py

PERÚ

Orlando Dolores

Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal

Dirección: Av. La Molina 1915. La Molina Lima -
Perú

Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6101

Correo electrónico: odolores@senasa.gob.pe



URUGUAY

Leonardo Olivera Uriarte

Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 23092219 interno 103/104
Correo electrónico: lanolivera@mgap.gub.uy

IICA

Rodrigo Astete

Especialista Internacional SAIA
Dirección: Campus de la Universidad Nacional
de Asunción - Facultad de Ciencias Veterinarias
- Calle Gral. Patricio Escobar, casi ruta Mariscal
Estigarribia - San Lorenzo, Paraguay
Correo electrónico: rodrigo.astete@iica.int

SECRETARÍA

**COORDINACIÓN
COSAVE**

Beatriz Melchó

Secretaria de Coordinación del COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 23098410 interno 102
Correo electrónico:
secretaria_coordinacion@cosave.org

María José Montelongo

Asistente Técnica del COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Dirección: Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: 598 23098410 interno 102
Correo electrónico: asistente_tec@cosave.org



COSAVE

115 Reunión Comité Directivo

Sesión Presencial

Fecha: 9 - 13 de diciembre de 2024

Lugar: Hotel Oasis Atlántico de Fortaleza

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo (CD) y la Secretaría de Coordinación (SC) agradecen al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAPA) de Brasil por el apoyo brindado para la organización de esta reunión, así como la coordinación de la visita de campo prevista durante la realización del 115 CD.

Agenda

Lunes 9 de diciembre	
1. Apertura	
9.00 - 9.30	Bienvenida- Lectura y aprobación de la Agenda
2. Informes	
9.30 - 10.30	Informe de los países
10.30 -11.00	Intervalo
11.00- 12.00	Informe Presidencia y Secretaría de Coordinación
12.30 - 14.00	Almuerzo
3. Asuntos técnicos	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

14.00 - 15.30	3.1 Estado de Avance del Plan Anual de Trabajo: a. Fortalecer la interacción con organizaciones del sector público. b. Mejorar la articulación público-privada c. Favorecer la comunicación
15.30 - 16.00	Intervalo
16.00 - 17.00	d. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente e. Incrementar la cooperación intra-regional
Martes 10 de diciembre	
3. Asuntos Técnicos	
9.00 - 11.00	Informe de cumplimiento del Plan de Trabajo 2024
11.00 -11.30	Intervalo
11.30 - 12.30	Plan de Trabajo 2025
12.30 - 14.00	Almuerzo
14.30 - 17.30	Plan de Trabajo 2025
Miércoles 11 de diciembre	
4. Asuntos cooperación IICA-COSAVE	
8:30 - 10.00	4.1. Informe financiero 4.2. Convenio IICA - COSAVE-Avances en POA
10:00-10:30	Intervalo
10:30-11:30	4.2. Convenio IICA-COSAVE-Continuación POA Situación ERVIF POA IICA - COSAVE 2025
11.30-12:30	Asuntos Procisur (Virtual)
12.30 - 14.00	Almuerzo
14:00-15:00	Asuntos ST-CAS (Virtual)
15:00-15:30	Intervalo







15:30 – 16.30	4.2. Convenio IICA-COSAVE 15.30 Presentación Consultoría Evaluación Estándares Regionales (Virtual)
Jueves 12 de diciembre	
9.00-10.30	Plan de trabajo 2025
10:30-11:00	Intervalo
11:00-12:30	Otros asuntos
12.30-14:00	Almuerzo
14:00-15:30	Lectura, revisión, aprobación del Acta y Resoluciones
15:30-16:00	Intervalo
16:00-17:00	Firma del acta y resoluciones
Viernes 13 de diciembre: Visita de campo	
7:00	Salida del hotel
7:00-9:30	Traslado desde el Hotel en Fortaleza a la Fazenda Agrícola Famosa/Icapui (210 km)
9:30 - 10:00	Bienvenida en la sede de la fazenda
10:00 - 12:30	Visita a campo de producción de cucurbitáceas (melón y sandía)
12:30-14:30	Almuerzo en la fazenda
14:30-15:30	Visita a biofábrica
16:00-19:00	Traslado de retorno al hotel

1. Apertura, bienvenida y lectura de la agenda

El Presidente del COSAVE, Ing. Agr. Leonardo Olivera, junto con la Secretaría de Coordinación, Ing. Agr. Beatriz Melchó, dieron la bienvenida a los Directores de las ONPF de COSAVE y agradecieron al MAPA por el apoyo para la organización de la reunión.

La SC presenta la agenda de trabajo la cual se aprueba sin modificaciones.

2. Informes

2.1. Informes de los países miembros.

Los Directores presentan los informes de sus respectivos países (Anexo 1), destacando los cambios organizacionales, algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas, además de la situación de los aportes al COSAVE.

Argentina: Informa que hubo cambios en la organización y que la Dirección de Sanidad Vegetal ahora es ocupada por el Ing. Hector Medina en sustitución del Ing. Wilda Ramírez. Esta Dirección es la que coordina todos los programas nacionales de sanidad vegetal.

En cuanto a los asuntos de negociación de interés regional menciona el Plan de trabajo para cítricos con destino a Ecuador, el primer envío de naranjas a Guatemala, y la reapertura de la exportación de ajo fresco a México, eliminando el tratamiento con antibrotante.

En cuanto a acciones fitosanitarias relevantes informa la declaración de dos alertas fitosanitarias una para *Rhynchophorus ferrugineus* y otra para *Orobanche cumana*.

Asimismo informa que en octubre se realizaron los aportes adeudados.

Bolivia: Informa que no ha habido cambios organizacionales, manteniéndose las mismas autoridades informadas en la reunión anterior.

Con respecto a los cambios en la situación fitosanitaria siguen con los monitoreos de *Orobanche* sp. y aún no han podido llegar a la identificación de la especie como SENASAG.

En cuanto a las actividades de negociación de interés regional, menciona que han avanzado con Perú para la importación de cítricos de dicho país, y están a la espera de la respuesta de SENASA Perú para la exportación de grano de chia. Se firmó un protocolo con China para la exportación de chíá y participaron de una capacitación sobre FOC R4T en Colombia.



Con respecto a los aportes informa que desde SENASAG se hicieron todos los informes correspondientes para que en estos meses se concreten los aportes adeudados.

La SC consultó al Director de la ONPF de Bolivia por los trámites en relación a la ratificación de la resolución de los aportes y del acuerdo con el texto del Protocolo de enmiendas para la sede permanente de COSAVE ya que en la reunión anterior había informado que ambos trámites se habían iniciado nuevamente. Los trámites se encuentran en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el enlace nacional Ing. Jeanette Cabezas hará el seguimiento respectivo en esta semana. El CD solicita al Director de Bolivia que realice el seguimiento e informe al CD de los avances.

Brasil: En cuanto a los cambios en la situación fitosanitaria informa la supresión del foco de *Moniliophthora roreri* en plantas de cacao en el estado de Amazonas Se mantiene el estado de alerta para *Sternochetus mangiferae* en plantas de mango y de *Ceratobasidium theobromae* en el estado de Amapá.

En cuanto a asuntos de negociación de interés regional informa la apertura de los mercados de sorgo, sésamo y uva fresca para China, manzana para Perú y palta para Japón

Informa asimismo que el Congreso aprobó la ley de bioinsumos y que están al día con los aportes a COSAVE

Chile: Con respecto a los cambios organizacionales menciona que se reestructuró el SAG en dos sub-direcciones, la Subdirección de Gestión Técnica y la Subdirección de Gestión Administrativa.

Informa asimismo una serie de cambios en las regulaciones fitosanitarias fundamentalmente de materiales de propagación, entre otros el establecimiento de requisitos fitosanitarios para la importación de plantas y estacas de diferentes especies de carozos procedentes de EEUU, estacas sin raíz de vid procedentes de EEUU, cultivos in vitro de géneros y especies frutales de cualquier origen y plantas de frutilla de origen EEUU.



Informa también las nuevas regulaciones y control de insumos y productos silvoagrícolas asociadas a Ley Apícola.

En relación a los cambios en la situación fitosanitaria informa de las intercepciones de plagas ausentes en embalajes de madera y de *L. dispar* en un barco.

En cuanto a las actividades de negociación de interés regional entre otras acordaron las condiciones de ingreso para ciruelas frescas con EEUU bajo un enfoque de sistemas, se avanzó con Filipinas para el ingreso de ciruelas frescas, con Brasil se ha avanzado en el establecimiento de requisitos para el ingreso de flores de peonías chilenas, Se confirmaron las condiciones para el ingreso de ciruelas secas a China. Menciona los avances de las negociaciones con Filipinas para el ingreso de arándanos y con India para el ingreso de cerezas tiernizadas.

Paraguay: Informa que no tiene cambios organizacionales ni tampoco ha habido cambios en la situación fitosanitaria. En cuanto a negociaciones de interés señala el establecimiento de requisitos para la importación de papa in vitro procedente de Perú y de fibra de algodón de Bolivia. Están trabajando en el dossier de tomate para exportación a Chile.

Con respecto al HLB no ha habido cambios en la distribución de la plaga y se está organizando conjuntamente con FAO un simulacro sobre FOC R4T. En octubre se detectaron 3 nuevos focos de langosta, uno de adultos y dos de ninfas que están siendo controlados con aplicaciones terrestres.

Informa que cumplió con los aportes a COSAVE.

En otro orden de cosas informa que el próximo año se realizará de forma presencial en Asunción el curso de ARP de APHIS en el mes de marzo que comunicará los detalles en cuanto los tenga.

Perú: No hubo cambios organizacionales. En cuanto a los cambios en la situación fitosanitaria declararon dos emergencias una para *Xylella fastidiosa* y otra para *Candidatus Liberibacter solanacearum*. Determinaron que la subsp. de *Xylella* es la subsp. *pauca* únicamente en



café. *Candidatus Liberibacter solanacearum* se detectó únicamente un foco en el norte del país próximo a la frontera con Ecuador, que se está erradicando y no han tenido más brotes. Han detectado al vector *Bactericera cockerelli*, para lo cual están liberando *Tamarixia* como ACB.

Con respecto a temas de negociación informa que Brasil aprobó el ingreso de cítricos de Perú y se abrió el mercado de nuez pecán a China.

Acordaron las condiciones para la exportación de espárragos al Reino Unido que no rechazará más las partidas por la presencia de posturas de Noctuidae y están en negociaciones con la Unión Europea en el mismo sentido

Con respecto a las acciones fitosanitarias, Perú sigue libre de HLB pero tuvieron intercepciones de *Diaphorina*, han declarado emergencia por cancro cítrico. Con respecto a Foc R4T la plaga está contenida en el lugar donde apareció.

Informa que avanzaron en materia de e-phyto con la Unión Europea y están cerrando con España y Francia.

Han establecido un sistema de trazabilidad en exportación de mango y palta y están autorizando a terceros para las inspecciones fitosanitarias.

Perú está al día con los aportes a COSAVE.

Uruguay: Informa que no hay cambios en la situación organizacional por el momento pero que van a ocurrir próximamente debido al cambio de gobierno a partir del 1/3/25.

Con respecto a la situación fitosanitaria informa que ha avanzado bastante el Picudo rojo de las palmeras. Con respecto al HLB no ha habido cambios en la distribución luego de su detección en el departamento de Salto, continuando los monitoreos.

Con respecto a las acciones fitosanitarias comenta brevemente la visita realizada a los Países Bajos y Francia ante las intercepciones de *Globodera pallida* en papa semilla importada de dichos orígenes. Uruguay está al día con los aportes a COSAVE.



2.2. Informe de la Presidencia y Secretaría de Coordinación

La SC presentó el informe correspondiente al año 2024 (Anexo 2) ordenado siguiendo los lineamientos estratégicos 2024-2025 e incluyendo el seguimiento de las decisiones tomadas por el CD 114.

Con respecto a la gestión de la SC se han cargado las resoluciones y actas del CD a la página web. Se informa que como resultado de la consultoría de revisión de los ERPF se detectaron algunos ERPF derogados. **El CD acuerda crear un repositorio con acceso restringido en el sitio web, para mantener los estándares derogados.**

2.2.1 Fortalecimiento de la interacción con organizaciones del sector público

Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

Resoluciones: La SC solicitó al Director de la ONPF de Perú una actualización de la ratificación de la Resolución 174/24M cuyo original fue entregado durante el CD 114 al representante del Director de la ONPF de Perú. El Director hará los contactos durante la próxima semana para informar los avances. Asimismo, la SC informó que había remitido a la Secretaría de CAS el borrador de resolución 175/24M para la ratificación por parte del CM de las resoluciones aprobadas por el CD 114.

Sistema de trazabilidad vegetal: Mediante nota N° 74, la ST-CAS (Anexo 3) solicita al CD realizar una propuesta para la creación de un sistema de trazabilidad vegetal. Con respecto a este tema la SC recordó al CD que durante el CD 112 el Director de la ONPF de Perú sugirió evaluar la posibilidad de trabajar en un estándar a nivel regional para establecer un sistema de trazabilidad para productos vegetales y que en dicha oportunidad se había evaluado la posibilidad de trabajarlo en un grupo de especialistas en el marco de la nueva estrategia de trabajo del COSAVE.



Durante el 115 CD se mantuvo una reunión virtual con el Sr. Delgado de CAS. El Dr. Delgado informó que la próxima reunión de CAS se realizará los días 7 y 8 de febrero en Punta del Este. Informa además que a partir de marzo la presidencia *pro-tempore* será de Bolivia. Informa que en la última reunión de CAS se trató el Decreto 1115 de la UE, que si bien no es fitosanitario, surgió la posibilidad de pensar en un sistema integrado de trazabilidad, con la idea de usar los sistemas existentes, a pesar de las diferencias entre los países. Entonces se vió la posibilidad que IICA haga una propuesta al CAS de cómo trabajar este tema.

En la agenda del próximo CAS se incluyen los siguientes temas: moscas de la fruta, aportes al Decreto 1115, bienvenida a la directora de OMSA y presentación del grupo 3 con respecto a resiliencia de los sistemas alimentarios ante tragedias climáticas.

El Dr. Delgado hizo un breve resumen de la situación con respecto al decreto 1115 de la UE indicando que hay 8 productos (café, cacao, carne, soja, caucho, arroz, entre otros) que deben certificarse libres de deforestación a partir de 2020. Esto debe certificarse con un sistema de trazabilidad. El Decreto iba a entrar en vigor el 1/1/25, no obstante el Consejo de la UE solicitó al Parlamento una prórroga de la implementación, la cual fue concedida y el decreto entrará en vigor el 1/1/26. El CAS realizó una declaración pidiendo cooperación con el consenso de 28 países.

En reunión mantenida en Argentina con el Director de IICA, SENASA ofreció al Director General de IICA poner a disposición el modelo de sistema usado en Argentina y elaborar una propuesta a nivel hemisférico para sistematizar los sistemas de los países.

Finalmente aclara que lo que SENASA está proponiendo es ofrecer los sistemas de trazabilidad y certificación fitosanitaria de SENASA en diferentes áreas para brindar herramientas. La idea es ofrecer los sistemas que tiene Argentina y ver que tienen los demás países.

La idea es incluirlo en el POA 2025, como un punto de trabajo comenzando con un capítulo COSAVE como primera fase.

Como primera base de presentación al CAS se acuerda informar el interés de incluir el tema en el POA y compartir el documento. Presentar a los



Ministros una propuesta tentativa breve teniendo en cuenta que el pedido fue más a la trazabilidad ambiental y la propuesta de SENASA.

El CD acordó de vital importancia que en la próxima reunión de CAS participe el Presidente de COSAVE. El Presidente acordó enviar a la ST-CAS la lista de temas que presentará COSAVE en la próxima reunión de CAS en base a lo mencionado en esta reunión (moscas de la fruta, decreto 1115, seguros agrícolas, trazabilidad).

Tránsito irregular transfronterizo: El CD 114 acordó continuar trabajando en el documento sobre tránsito irregular, para resaltar en dicho documento el riesgo asociado al ingreso irregular de productos vegetales y que contenga propuestas de acciones a aplicar, para que los Ministros puedan vislumbrar más fácilmente la importancia del tema. El GT-IF analizó el documento y los delegados de Argentina y Chile de dicho GT elaboraron un documento preliminar que resume la problemática y los desafíos a efectos de presentar el enfoque al CD (Anexo 4).

El CD debate sobre este tema, el delegado de Argentina indica que si bien la información no está sistematizada, algunas actividades se han implementado y que lo interesante es conocer lo que hacen en este tema todos los países y trabajar bajo los mismos criterios. También propone que se agreguen en el documento, productos concretos a obtener.

El CD indica que deben acordarse políticas para evitar el tránsito irregular y para ello deberán analizarse los productos que ingresan de forma irregular y ver de qué manera facilitar el comercio de los mismos, para disminuir el contrabando. También se menciona que existe mucho contrabando de productos fitosanitarios.

Se entiende que el documento debería plantear los problemas y los desafíos, como por ejemplo que no se cuenta con puestos de control en todos los pasos fronterizos, la falta de competitividad, etc.

El CD indica que el título del documento debería ser "Riesgo Fitosanitario del tránsito irregular de productos vegetales" y simplificarlo para presentarlo al CAS. El GT-IF revisará el documento considerando los comentarios del CD.



Actividades cooperación moscas de la fruta: La SC presenta al CD el documento elaborado por la RR-MF con las actividades a desarrollar en este tema, para poder enfrentar las negociaciones para la exportación de fruta, por ejemplo los tratamientos cuarentenarios (Anexo 5).

El CD acuerda remitir el documento al GT-MIC a efectos que evalúe las actividades propuestas y presente sus comentarios (a la brevedad posible) para presentar en la próxima reunión de CAS. El documento también debe ser simplificado para su presentación a CAS.

Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV)

La SC presentó un resumen de las reuniones de los diferentes grupos técnicos de GICSV en 2024.

Se recordó al CD la decisión tomada vía correo electrónico en cuanto a la colaboración de COSAVE para la interpretación de las reuniones de los grupos de GICSV que se presentará en la próxima reunión del comité coordinador de GICSV. El CD decidió colaborar con la financiación en tanto las demás ORPF hagan lo propio.

Con respecto al taller de e-phyto propuesto por el grupo técnico, **el CD considera que si bien el tema e-phyto es importante, la agenda es similar a la de capacitaciones anteriores, por lo que no creen oportuno disponer fondos para la financiación de la asistencia de delegados.** Sería bueno que en un futuro taller de e-phyto, se incluyan otros temas y que la agenda sea más amplia que la propuesta por el grupo de GICSV, considerando lo que está faltando desarrollar.

En cuanto al destino de recursos para la participación presencial en reuniones de los grupos técnicos de GICSV **el CD acuerda que no deberían destinarse fondos para estas reuniones,** salvo que por alguna justificación puntual amerite dicha participación presencial la que será una decisión que tomará el CD caso a caso.



Participación COSAVE en órganos de la CIPF: La SC hizo un resumen de la participación en las reuniones de los órganos de la CIPF, grupos de expertos, grupos focales, paneles técnicos, etc.

Intercepciones en embalajes de madera: La SC presentó el documento elaborado por el delegado de Chile en el GE de embalajes de madera (Anexo 6).

El CD acuerda que la SC edite el documento para dar el formato adecuado para presentar en el GPE y lo traduzca al inglés para evaluación del CD previo a la reunión del GPE de 2025.

NAPPO

La SC informó de los avances en relación a la participación de la Ing. Nedilskyj en el grupo de expertos de NAPPO que elaborará el Estándar Regional de enfoques de sistemas para semillas.

Con respecto a la cooperación en materia de inteligencia fitosanitaria con NAPPO, la SC presentó una actualización de los contactos mantenidos, tanto por la SC como por la Presidencia, con el Dr. Trujillo no teniendo respuesta hasta el momento.

A sugerencia de la SC, el CD acuerda que la SC retome los contactos con la NAPPO en el primer semestre del 2025.

El Ing. Olivera presentó el informe de su participación en la Reunión Anual de NAPPO (Anexo 7).

El delegado de Argentina, sugiere **y el CD acuerda iniciar la discusión en el tema de la aplicación de la inteligencia artificial (que podría ser desde la revisión de normas a la búsqueda de publicaciones), para tener una posición a nivel regional, teniendo en cuenta que otras ORPF ya lo están trabajando.**



2.2 Mejorar la articulación público-privada

2.2.1 Conferencia Público-Privada con el sector frutícola

La SC presenta una actualización de lo actuado con respecto al tema, indicando que solamente las ONPF de Argentina y Chile mantuvieron reuniones con el sector privado pero ninguna ONPF realizó el relevamiento de necesidades del sector por lo que solicita al CD indicación de los pasos a seguir. La directora de Brasil indicó que tendrán una reunión en febrero. En el caso de Bolivia, sólo hay asociaciones de bananeros.

Los representantes del sector privado no tienen claro cómo articular las acciones, el CD discute que sería bueno impulsarlos de alguna manera y darles direccionamiento.

El representante de IICA dado que este tema es parte del POA IICA-COSAVE, propone generar un documento de los requerimientos del sector, validar dichos requerimientos y luego a partir de ello generar un encuentro con el sector privado. Posibles temas: líneas de investigación necesarias, tratamientos cuarentenarios, cómo facilitar el comercio.

El CD acuerda que el representante de IICA con el apoyo de la SC elaboren el documento abarcando los siguientes temas: normas por producto, autorización de terceros, investigación y plagas cuarentenarias.

Revisión del Plan de Trabajo COSAVE-SAA: La SC presentó el documento 07_115CD_2024_Dic. (Anexo 8) enviado previamente vía correo electrónico, para su aprobación por parte del CD. El documento incorpora los cambios sugeridos por Argentina. Durante la reunión se evalúan los comentarios generales de Chile, realizando modificaciones al mismo.

El CD acuerda que la Presidencia y la SC coordinen una reunión con SAA a efectos de presentar el documento acordado por el CD con las modificaciones realizadas en esta reunión, para luego coordinar la firma y proceder a emitir la correspondiente resolución.



Con respecto al PPCF la SC presentó un resumen de los antecedentes y reuniones realizadas por el GT-MIC y el GT-CV, así como la reunión conjunta GT-MIC - SAA de evaluación del primer año de implementación del PPCF.

El CD acordó que el GT-CV revise el PPCF para evaluar los problemas técnicos presentados por SAA en el primer semestre de 2025.

2.3 Incrementar la cooperación intra-regional

2.3.1 Logros en el PAT 2024

La SC presentó un resumen de las solicitudes y los productos de los grupos de COSAVE elevados a consideración del CD.

GT-CMF: Este GT solicita al CD mayor orientación para la elaboración del documento sobre contenedores marítimos ya que no logra avanzar con respecto al documento ya elaborado.

Con respecto al documento sobre comercio electrónico solicita mayor información ya que si hablamos de comercio internacional no se tienen mayores avances.

Con respecto a esto último el CD acuerda que el GT analice las respuestas de los países de COSAVE a la encuesta realizada por la CIPF y elabore un documento breve con actividades y recomendaciones internas para diferentes tipos de públicos.

GT-CV: El GT-CV continúa trabajando en la lista de plagas de cítricos para establecer los requisitos fitosanitarios armonizados para fruta fresca de *Citrus* spp. y en la elaboración de los ARP de *Megacoopta cribraria* y *Erthesina fullo*.

GT-CB: El GT pone a conocimiento del CD el borrador de guía para la evaluación de riesgo para la importación de agentes de control biológico para malezas (Anexo 9). Dicha guía es un borrador que deberá ajustarse con la validación de ejemplos de interés para los países miembros. El GT

considera importante que la validación sea en una reunión presencial. **El CD tomó conocimiento del documento elaborado por el GT.**

GT-IF: Quedaron pendientes las posibles actividades de vinculación con NAPPO a la espera de la respuesta de dicha ORPF. En cuanto al taller regional presencial de inteligencia fitosanitaria se planea realizar en el primer semestre de 2025.

GT-MIC: El GT eleva a aprobación del CD el documento "Lineamientos para el movimiento de maquinaria usada entre los países de COSAVE" (Anexo 10). El CD 115 revisó el documento, acordó modificar el título por "Lineamientos para la inspección en el movimiento regional de maquinaria usada" y aprobó el documento mediante la Resolución 333/115-24D (Anexo 11).

Ante la solicitud de aclaración por parte del GT sobre la elaboración de criterios para determinar aquellas situaciones en las que corresponde elaborar un plan de trabajo, el CD aclara que el objetivo es tener algunos criterios en los cuales se justifique establecer planes de trabajo (que deben cumplir los países exportadores) entre los países de la región, dependiendo de la plaga y el producto. **El CD acuerda que esta actividad se realice con la colaboración del GT-CV.**

GT-SMP: El GT eleva a aprobación del CD borrador de ERPF 2.10 "Clasificación de operadores de PPP con base en su riesgo fitosanitario" (Anexo 12) y la ficha de levantamiento de necesidades de información sobre PPP en la región de COSAVE. El CD revisó el documento elaborado y entiende que el mismo debe categorizarse como guía y no como ERPF dado que no contiene requisitos.

El CD aprueba mediante Resolución 332/115-24D (Anexo 13) la Guía "Clasificación de operadores de plantas para plantar (PPP) con base en su riesgo fitosanitario". La SC hizo las modificaciones de formato correspondientes. El CD tomó conocimiento de la ficha de levantamiento de necesidades de información elaborada por el GT (Anexo 14) y la conclusión alcanzada por el GT de continuar trabajando en los cultivos de



frutales de hoja caduca, con énfasis en el género *Prunus*, y en segundo lugar con papa semilla.

GT-VF: El GT eleva a aprobación del CD los Informes fitosanitarios de *X. fastidiosa*, FOC R4T y *Trogoderma granarium* (Anexos 15, 16 y 17). **El CD tomó conocimiento y acordó que la SC publique estos documentos en la sección de información técnica de la página web.**

El CD tomó conocimiento de la identificación de necesidades de investigación y desarrollo vinculadas a la Vigilancia fitosanitaria elaboradas por el GT (Anexo 18) en cuanto a desarrollar sistemas para la vigilancia fitosanitaria de *Bactericera cockerelli*, vector de la bacteria *Candidatus Liberibacter solanacearum*, para prevenir su ingreso y dispersión en la región, ante su reciente ingreso en Perú.

RR-CE: El CD tomó conocimiento del estado de situación del ePhyto en la región del COSAVE (Anexo 19).

RR-MF: El CD tomó conocimiento del documento técnico con los criterios para la identificación de hospedantes de Moscas de la Fruta (Anexo 20) el cual será publicado en la página web de COSAVE.

RR-L: El CD tomó conocimiento de la ficha de *Dichroplus* sp. elaborada por la RR (Anexo 21) la cual será publicada por la SC en la página web de COSAVE.

La SC presenta la solicitud elevada por la RR MF en relación a la nueva estrategia de COSAVE (Anexo 22). El CD tomó conocimiento de la solicitud, manifestando que la nueva estructura está en evaluación y que no se harán cambios por el momento

2.3.2 POA IICA – COSAVE:

Escuela Regional Virtual de Inspectores Fitosanitarios (ERVIF)

La SC recordó que se había lanzado la convocatoria con fecha límite al 30/11, una vez actualizados los folletos. La lista de participantes fue enviado por todas las ONPF



Otros asuntos de la Cooperación IICA-COSAVE

Traducción del Curso Inspección Fitosanitaria de la CIPF: La SC informó que ha realizado el seguimiento del tema pero hasta el momento no se ha podido conocer la fecha de publicación del curso.

Página web: El representante de IICA presenta la cotización de la Consultoría de diagnóstico y especificación técnica para el desarrollo integral de la página web (Anexo 23). **El CD acuerda con la cotización presentada, teniendo en cuenta la complejidad de la página web.** Se requerirá un trabajo de 4 semanas con la SC para hacer el relevamiento, y dentro de la Secretaría la Asistente Técnica y la Administrativa liderarán el proceso.

Simulacro Foc R4T: La SC presenta un resumen de las acciones con respecto a esta actividad que se realizará entre el 9 y 12 de febrero en Paraguay, informando que recibió la invitación (Anexo 24) y programa preliminar (Anexo 25). Informó que FAO había enviado las invitaciones a las ONPF de los países y que cubrirá los costos de participación de un delegado de cada país. La SC sugiere que cada ONPF designe a los integrantes de la RR de COSAVE para participar. Para los países que no tienen delegados en la RR Foc R4T, también es conveniente la participación para entender cómo se hacen los simulacros y cómo actuar ante una situación de emergencia. **El CD acuerda no financiar delegados por parte de COSAVE y cada ONPF enviará a la SC los delegados designados, a la brevedad.**

2.4. Avanzar en el proceso de institución de la Secretaría permanente

La SC informa que no hay avances y que se continúa a la espera de la respuesta de Bolivia. La SC informa que apenas reciba la aprobación de Bolivia, convocará al GE en Sede Permanente para avanzar en el proceso para la obtención de los plenos poderes para la firma.

Plan de Trabajo 2025

La SC presentó una propuesta de Plan de Trabajo en las que se incluyen las actividades pendientes del PAT 2024 de los diferentes grupos de COSAVE, así como actividades propuestas. El CD analizó la propuesta y acordó el Plan de Trabajo con las modificaciones realizadas en esta reunión, mediante resolución 331/115-24D (Anexo 26).

3. Asuntos de cooperación IICA-COSAVE

3.1 Informe financiero

El representante de IICA presentó el informe financiero al 30/11/24 (Anexo 27). Todos los países, excepto Bolivia y Chile, están al día con los aportes. La SC recordó la resolución 058/10_00M del 29/2/2000 acerca de la financiación de los participantes de los países con 1 año de deuda.

El CD debatió la posibilidad de que las ONPF contacten a los representantes de REDPA para ver cómo tratar el tema de los adeudos y evaluar en forma conjunta cómo solucionarlo. **Finalmente el CD acordó que los directores de Bolivia y Chile realicen los contactos con quien estimen pertinente en sus respectivos países, para solucionar el tema de los adeudos.** Se sugirió también la posibilidad de que durante la próxima reunión del CD participe quien disponga el Director de dichos países a efectos de clarificar la situación.

En otro orden el CD sugirió contactar a los Directores de las ONPF de Ecuador y Colombia a los efectos de invitarlos a formar parte de COSAVE.



El CD acuerda que desde la Presidencia se envíe una nota a los directores de dichas ONPF para iniciar las conversaciones para su posible adhesión a la ORPF ante las manifestaciones de interés recibidas informalmente por parte de representantes de dichas ONPF.

Asimismo el CD solicitó a la SC que actualice la propuesta de CABI para la suscripción a las bases de datos.

3.2 Avances en el POA IICA-COSAVE 2024

El representante de IICA presentó las actividades 2024 que incluyeron 27 reuniones con 91 asistentes a las diferentes actividades. Esto es muy relevante con respecto a la logística (compra de pasajes, gestión de viáticos, etc.) que se realiza desde IICA Uruguay. El representante menciona los procedimientos administrativos para la compra de pasajes.

La presentación se realiza en dos partes, una presentando el estado de cuentas del POA 2024, otra con la planificación propuesta para el POA 2025.

Interacción Público – Privada

Si bien no se ha avanzado mucho en relación con la interacción con el sector frutícola se va a proponer un plan conjunto IICA-COSAVE para interactuar con el sector privado, a efectos de orientar al sector y avanzar.

Apoyo para facilitar el proceso de modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del COSAVE

El representante informa que la consultoría contratada para la revisión de los procesos y ERPF, en relación con sus contenidos, formato e implementación por los países finalizó el 30/11. Durante la consultoría se mantuvieron reuniones con la SC y desde IICA se acompañó todo el proceso. El informe final de la consultoría y los anexos se encuentran disponibles en el drive para evaluación del CD.

Durante el CD 115 los consultores presentaron al CD mediante videoconferencia los resultados de la consultoría sobre la revisión de los ERPF señalando la

propuesta de revisión o derogación de ERPF (Anexo 28). **El CD acordó que los puntos de contacto analicen los ERPF a modificar o derogar y propongan una lista de prioridades.** Los consultores se ponen a disposición de los puntos focales en caso de requerir alguna aclaración. Por otro lado se acuerda que la SC someta a consulta interna de los grupos de COSAVE la propuesta de revisión del ERPF 1.1.

Promover la innovación y adopción de tecnología

Trabajo conjunto SENASA-IICA para monitoreo remoto de chicharrita del maíz y el seminario realizado a fines de noviembre en Tucumán, indicando que posiblemente en marzo se realice el cierre.

Proyecto para la detección temprana de enfermedades en frutales mediante el uso de tecnologías de teledetección aérea y satelital en los países del sur con énfasis en HLB: Se trabajó en una propuesta con el objetivo de desarrollar un Piloto de Detección Temprana de Sintomatología del Estrés Biótico y Abiótico para enfermedades en Huertos frutales, mediante el uso de drones y cámaras Hiperespectrales: Estudio de caso para HLB en cítricos en Argentina y Uruguay.

Se propone un financiamiento conjunto IICA y COSAVE. La propuesta consta de dos pilotos de 4 meses cada uno que podrían cumplirse durante 2025. El primer piloto es para captura de tecnología y el segundo para la generación de mapas de calor para muestreo dirigido. El primer piloto es por un monto de 30.000 dólares en tanto el segundo de 19.000.

El CD aprueba un monto de hasta 20.000 dólares para ambos pilotos, y el resto se deberá cubrir con el fondo único. IICA está gestionando un fondo único que abarque todos los países por lo que es importante que los países expresen su interés en el Proyecto a IICA.

Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)

La nueva cohorte de inspectores de la Región COSAVE ya fue designada por las ONPF y se definió el calendario. Se está en la etapa de coordinación académica para subir los materiales a la nueva plataforma de IICA que insumirá hasta fin de diciembre.

Como consecuencia se debió correr el inicio de la cohorte para el 17/2/25 con fecha de finalización el 1/12/25.

Bioinsumos: estaba prevista una reunión virtual durante el 115 CD con Erick Bolaños para presentar una actualización del Proyecto USDA-FAS de plaguicidas para conocer los resultados de la reunión de planificación, que no pudo realizarse por causas de fuerza mayor, por lo que se convocará próximamente a una reunión virtual al CD.

Curso de inducción COSAVE: Se realizó consultoría por Ing. Ernesto Galliani elaborando un programa y contenidos que puedan formar parte de un curso de inducción para el personal que desarrolla actividades en COSAVE con recursos cooperación IICA.

El Ing. Galliani hizo una propuesta de contenido del curso que será de un máximo de 30 horas y se colocará en una plataforma a definir. El temario se presentará en la próxima reunión del CD.

Evaluación de planes regionales: No hubo avances. Se había propuesto realizar en 1 o 2 países para poder elaborar la herramienta para la evaluación de los planes. La base es tener información detallada desglosando gastos económicos, que el país tenga la información de los costos dentro del país. El Director de Perú indica que Perú podría ofrecerse como piloto para empezar a trabajar con especialistas de IICA.

Fortalecer el programa de comunicación de la organización: Además de la página web, el representante de IICA indica que es el momento de abrir nuevas redes. La SC indica que LinkedIn está en proceso y que lo más relevante es generar contenidos.

Análisis de asuntos estratégicos de interés regional: concepto "Una Salud y Sanidad Vegetal": Se realizó el Taller Directivo Virtual de Alineación. A nivel de la CIPF se generó para el día de la Sanidad Vegetal el tópico Una Salud para la celebración del día de la sanidad vegetal. Se sugiere informar durante la CMF 19 la realización de un seminario en este tema durante el 12/5.

IICA tiene proyectado realizar un seminario hemisférico en Argentina y se visualiza a COSAVE como coorganizador.

Acciones con PROCISUR: Se mantuvo un encuentro de EUPHRESKO a efectos de revisar los proyectos de investigación. EUPHRESKO busca lograr la organización latinoamericana de los organismos de investigación.

Se mantuvo una reunión virtual con PROCISUR durante el 115 CD de la que participaron la Ing. Cecilia Gianoni de la Secretaría de PROCISUR y el Sr. Alberto Gochez de INTA.

La Ing. Gianoni informa que se está trabajando con la red EUPHRESKO que lo que busca es ampliarse al mundo y COSAVE indicó de hacerlo a través de PROCISUR

Presentación de resultados del Proyecto de desarrollo y promoción de herramientas para la prevención y mitigación del efecto del HLB: El Sr. Alberto Gochez presentó los resultados del Proyecto que se inició en marzo de 2020 y finalizó en diciembre de 2023. Presentó un resumen de los resultados del componente 1 referente a técnicas de diagnóstico (uso del método CRISPR, uso de ARN de interferencia para control de *Diaphorina citri*, análisis de metabolitos). También presentó los resultados del componente 2 sobre la recopilación de datos históricos de la presencia de *D. citri* y la realización de un análisis multicriterio para el avance de la enfermedad y creación de mapas de riesgo.

Informó además que se elaboró un video con la información presentada de ambos componentes. Si bien el proyecto terminó se siguen dando seminarios porque se mantienen los vínculos creados con las diferentes instituciones.

La Secretaria de PROCISUR recuerda que el proyecto fue acordado con COSAVE y liderado por SAG con mucha participación de SENASA en el componente 2, por lo que entendía conveniente realizar esta presentación. La presentación será enviada por correo electrónico.

Agenda regional en salud vegetal: Posteriormente la secretaria de PROCISUR presentó la agenda regional en salud vegetal. Indicó que PROCISUR es una red

muy potente ya que nuclea a todos los INIA de la región, de la que participan 500 investigadores en 183 centros trabajando en sanidad vegetal.

En 2023 tenían 243 proyectos activos y 61 convenios con más de 143 países y vieron en EUPHRESKO lo que cada INIA propuso.

En el ámbito regional están trabajando en bioinsumos, en evaluación de impactos ambientales, HLB, moscas de la fruta, langosta y van a trabajar el próximo año en control biológico. Informa asimismo que cuando reciben una demanda forman un grupo para evaluarla.

El CD manifiesta su interés en trabajar en moscas de la fruta sobre todo en temas de control, tratamientos post-cosecha, y tratamientos cuarentenarios para exportación. El Director de Paraguay menciona el tema de control biológico en moscas y se informa que primero van a hacer un taller para conocer los requisitos que hay y en función de ello se ve hacia donde se orientan las líneas de investigación regional.

Como conclusión **se acuerda identificar las líneas de acción y generar una agenda de trabajo PROCISUR - IICA para el próximo CD incluyendo moscas de la fruta, HLB, langosta, enfermedades de papa (*Candidatus Liberibacter solanacearum*).**

Propuesta POA IICA-COSAVE 2025: El representante de IICA presentó un borrador del POA 2025 en el que se incluye como último punto el análisis de requerimiento de trazabilidad regional para productos vegetales a efectos de contar con una propuesta de sistemas de trazabilidad para la identificación y tránsito de productos vegetales en COSAVE y otras modificaciones que se presentará para aprobación en la próxima reunión del CD.

Otros asuntos: El delegado de Argentina informa que la membresía del Ing. Rodrigo Robles en el grupo directivo de e-phyto de la CIPF quedó vacante y propone nombrar en sustitución al Ing. Alvaro Diaz de SAG. El CD acuerda que el Ing. Quiroga, en su calidad de miembro del Bureau, lo comunique a la Secretaría de la CIPF.

El delegado de Argentina plantea que el grupo focal de la CIPF de coordinación en investigación fitosanitaria, elaboró unas preguntas, y el representante de las ORPF en dicho grupo envió un mensaje a las ORPF para recabar información sobre el estado de situación de la investigación. La SC manifestó que no recibió tal comunicación y que una vez la reciba la enviará a consulta del CD y puntos de contacto.

Convenio Rotterdam: El delegado de Argentina, informa que un técnico de SENASA trabaja en un comité del Convenio, y que dicho técnico manifiesta preocupación acerca de los criterios usados para incluir productos en la lista de productos peligrosos y que la UE está presionando para que los países declaren productos de alto riesgo. Aparentemente FAO y UE quieren variar estos criterios. Están analizando que el ingreso sea por mayoría y no por consenso. El delegado de Argentina plantea evaluar si esto se podría analizar por algún especialista o grupo en el ámbito de COSAVE.

El delegado de Argentina enviará una solicitud a la SC para que convoque a una reunión virtual con especialistas en productos fitosanitarios vinculados al Convenio de Rotterdam, a los efectos de elaborar un documento común para circular a los representantes de los países en el Convenio de Rotterdam y Basilea.

Fecha y sede de la próxima reunión

La fecha tentativa para la próxima reunión presencial es en la semana del 24 al 28/2/2025, en la ciudad de Lima.

Lectura y firma de Resoluciones

Se hizo lectura de las resoluciones 331, 332 y 333/115-24D y luego se procedió a su firma.

Lectura y aprobación del acta

Se leyó y aprobó el acta.

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Título
1	Informes países miembros
2	Informe Presidencia y Secretaría de Coordinación
3	Nota CAS N° 74
4	Documento Tránsito irregular
5	Informe actividades cooperación RR-MF
6	Intercepciones en embalajes de madera
7	Informe reunión anual NAPPO 2024
8	Plan de trabajo COSAVE - SAA
9	Borrador guía control biológico malezas
10	Lineamientos maquinaria usada
11	Resolución 333/115-24D
12	ERPF 2.10 "Clasificación de operadores PPP"
13	Resolución 332/115-24D
14	Ficha levantamiento necesidades información PPP
15	Informe fitosanitario <i>X. fastidiosa</i>
16	Informe fitosanitario FOC R4T
17	Informe fitosanitario <i>T. granarium</i>
18	Necesidades investigación vigilancia fitosanitaria
19	Situación ePhyto región COSAVE
20	Criterios identificación hospedantes Moscas de la Fruta

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin of the table.

21	Ficha <i>Dichroplus</i> sp.
22	Solicitud RR-MF
23	Cotización Consultoría página web.
24	Invitación simulacro FOC R4T
25	Programa simulacro FOC R4T
26	Resolución 331/115-24D
27	Informe financiero
28	Informe final consultoría ERPF

LISTA DE RESOLUCIONES APROBADAS

Número Resolución	Título
331/115-24D	Aprobación Plan de Trabajo 2025
332/115-24D	Aprobación Guía operadores PPP
333/115-24D	Aprobación Guía maquinaria usada



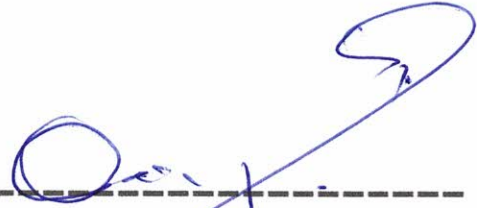
Handwritten signature in blue ink, with an arrow pointing towards the bottom right corner of the page.

Por el Comité Directivo



Ezequiel Ferro

ARGENTINA



Víctor Lima

BOLIVIA



Edilene Cambraia Soares

BRASIL



Alvaro Sepúlveda

CHILE



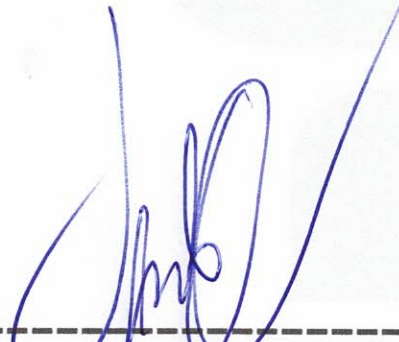
David Batte

PARAGUAY



Orlando Dolores

PERÚ



Leonardo Olivera

URUGUAY